



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00747331--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Los Expedientes 54153-19 (COMDOC), 174601-20 (Dpto. Aeronáutica); 166576-20, 253285-20 (Dpto. Bioingeniería); 118438-21 (Dpto. Computación); 163896, 199227, 168721-20, 263126, 263105-21 (Dpto. Construcciones Civiles); 166643, 172753-20 (Dpto. Diversidad Biológica y Ecología); 166531-20 (Dpto. Electrónica); 166607-20 (Dpto. Estructuras); 182274-20 (Dpto. Física); 218285-20 (Dpto. Fisiología); 45208-19 (COMDOC), 103474-21 (Dpto. Geología Aplicada); 154574-20 (Dpto. Geología Básica); 226334, 317545-20, 118619, 252283, 263176, 135561-21 (Dpto. Matemática); 307205, 218030-20, 294767-21 (Dpto. Química) y 131329-20 (Dpto. Química Industrial y Aplicada).

Las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 394, 447, 584, 398, 482HCS-20, 128, 169, 445, 131, 108, 127, 129, 250, 251, 208, 109, 247, 207, 267, 166, 279, 415, 484, 485, 743, 165, 268, 304 y 299-HCS-21, por las cuales se aprueban los llamados a Concurso para Profesores Regulares de esta Facultad para cubrir cargos docentes; y

CONSIDERANDO:

Que deben cumplirse los plazos establecidos en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 8/86 y modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93);

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

ELDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Fijar como fecha de apertura para la inscripción de los aspirantes a los cargos de Profesores Regulares llamados a concurso por Resoluciones N° 394, 447, 584, 398, 482-HCS-20, 128, 169, 445, 131, 108, 127, 129, 250, 251, 208, 109, 247, 207, 267, 166, 279, 415, 484, 485, 743, 165, 268, 304 y 299-HCS-21, del Honorable Consejo Superior el día 10 de febrero de 2022 a las 00:00 hs, según Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 2º).- Fijar como fecha de cierre de inscripción el día 04 de marzo de 2022 a las 23:59 hs.

Art 3º).- Las inscripciones se realizarán por SIGEVA y mesadeentradas@fecefyn.unc.edu.ar.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírese a la Prosecretaría de CConcursos a sus efectos.

Mbl/